



**RESOLUCIÓN N° 012-2019/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 18 de enero de 2019.

**VISTO:** El Expediente N° 074, del 11 de enero del 2019, correspondiente al informe mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado **"CONDICIONES DEL PAISAJE EN LA ZONA DE HERVIDEROS PARA LA PRÁCTICA DE TURISMO DE AVENTURA, ZORRITOS, TUMBES 2018"**, que para optar el título profesional de licenciadas en turismo, han presentado las estudiantes **MARÍA DEL ROSARIO CHIROQUE RODRIGUEZ** y **BRIGETTE ZUZETTE PACHECO LINDAO**, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado **"CONDICIONES DEL PAISAJE EN LA ZONA DE HERVIDEROS PARA LA PRÁCTICA DE TURISMO DE AVENTURA, ZORRITOS, TUMBES 2018"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación de la docente asesora de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN N° 012-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER** a las estudiantes MARÍA DEL ROSARIO CHIROQUE RODRIGUEZ y BRIGETTE ZUZETTE PACHECO LINDAO, como autoras del anteproyecto de tesis titulado "CONDICIONES DEL PAISAJE EN LA ZONA DE HERVIDEROS PARA LA PRÁCTICA DE TURISMO DE AVENTURA, ZORRITOS, TUMBES 2018", presentado por dichas estudiantes.

**ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR** el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado "CONDICIONES DEL PAISAJE EN LA ZONA DE HERVIDEROS PARA LA PRÁCTICA DE TURISMO DE AVENTURA, ZORRITOS, TUMBES 2018" con la siguiente conformación:

**Presidenta:** Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza  
**Secretaria:** Mg. Armina Isabel Morán Baca  
**Vocal:** Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro.

**ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR** a la Lic. Yolanda Jacqueline Peña Herrera como asesora, del anteproyecto de tesis titulado "CONDICIONES DEL PAISAJE EN LA ZONA DE HERVIDEROS PARA LA PRÁCTICA DE TURISMO DE AVENTURA, ZORRITOS, TUMBES 2018" lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dieciocho de enero del dos mil diecinueve.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGUDA  
- FACSO-DET- DDT - **REG/TEC**  
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo  
AN/D.  
WJCL/Sec. Acad.  
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Katherin Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA

